

NOTA ACLARATORIA

Por este medio la alcaldía municipal de Silca, Olancho hace constar que no se adquirieron deudas en la compra del alimento solidario.

Y para fines que se estimen convenientes se firma la presente a los 17 días del mes de abril 2020.



Pablo Arturo Paz Matute

Alcaldía Municipal de Silca

